**Edicto**

La secretaría del Juzgado Cuarto Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

**Hace saber**

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio: LOTE DE TERRENO

Departamento: NARIÑO

Municipio: BARBACOAS

Vereda: BARRIO EL PARAISO

Corregimiento: CASCO URBANO

Número de matrícula inmobiliaria: 242-4833 ORIP DE BARBACOAS

Número de cédula catastral: 520790100000000360001000000000

**NORTE:** Partiendo desde el punto 354177 (1° 40' 27,483" N - 78° 7' 57,432" W"), en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 354176 (1° 40' 27,542" N - 78° 7' 57,204" W), con ROBINSON QUIÑONEZ, CAMINO AL MEDIO, en una distancia de 7,30 metros. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 354176 (1 ° 40' 27,542" N - 78° 7' 57,204" W), en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 1646022 (1 ° 40' 27,255" N - 78° 7'57,131" W), colindante PARQUE INFANTIL BARRIO EL PARAISO, en una distancia de 9.12 metros. **SUR:** Partiendo desde el punto 1646022 (1 ° 40' 27,255" N - 78° 7' 57,131" W), en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 1646021 (1 ° 40' 27,196" N - 78° 7' 57,359" W), con colindante CALLE PRINCIPAL, SALIDA A PASTO, en una distancia de 7.30 metros. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 1646021 (1 ° 40' 27,196" N - 78° 7' 57,359" W), en línea recta, en dirección noroccídente, hasta llegar al punto 354177 (1' 40'27,483" N - 78° 7' 57,432" W), con colindante RUBIELA RINCON, en una distancia de 9.12 metros. Datos tomados del Informe Técnico Predial ITP anexo a la demanda.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Cuarto Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo radicado No. 520013121004-2021-00045-00 y, formulado por a Segundo Gabriel Cortes, con C.C. No. 87.431.673, a través de la UAEGRTD.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(Firmado electrónicamente)

**Javier Eduardo Goyes Ceballos**

Secretario